

Requisitos de Movilidad Estudiantil Visitante Estudiantes de Licenciatura

1. Cumplir con cada uno de los requisitos solicitados por UNACAR
2. Ser alumno regular ordinario en la universidad destino.
3. Enviar expediente completo a: oci@delfin.unacar.mx

Documentación requerida

En caso de ser estudiante nacional y extranjero:	
1	Acta de nacimiento
2	Documento Nacional de Identidad (DNI)
3	Carta de postulación de la Oficina de Relaciones Internacionales o área de movilidad estudiantil de la universidad origen, dirigido a la Oficina de Cooperación e Internacionalización (OCI) de la UNACAR
4	Dos cartas de Recomendación de profesores del programa educativo (formato libre)
5	Carta de exposición de motivos del estudiante (formato libre)
6	Carta compromiso del estudiante (formato UNACAR)
7	Comprobante de pago de colegiatura de la universidad origen
8	Historial académico actualizado de las calificaciones obtenidas al momento de la postulación que incluya el promedio general, y que incluya la escala de calificaciones, sellado y firmado por el responsable de servicios escolares de la universidad de origen
9	Formato de homologación UNACAR. Revisar la Oferta académica en https://www.unacar.mx/ofertaeducativa/licenciatura.php y contactar a los gestores de carrera para asegurar la oferta de cursos del periodo de la estancia.
10	Seguro facultativo o servicio médico escolar (solo para estudiante nacional)
En caso de ser estudiantes extranjero incluir lo siguiente:	
7	Escala de calificaciones
8	Copia legible de pasaporte
10	Copia de la póliza de un seguro de gastos médicos mayores con cobertura internacional y repatriación sanitaria y fúnebre. Este seguro deberá estar vigente durante toda la estancia.
11	Formato Migratorio vigente que autorice su estadía como estudiante en el país (visa)

Nota:

- En caso de tener alguna duda sobre el llenado de los formatos, le sugerimos ponerse en contacto a la brevedad al correo electrónico oci@delfin.unacar.mx
- Solo se recibirán las solicitudes de postulación que sean enviadas por el área de internacionalización de la universidad de origen.
- En caso de ser admitido, la carta de aceptación oficial será enviada por correo electrónico al responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la IES de origen.
- La OCI se pondrá en contacto con los estudiantes aceptados para informar sobre las estancias, llegadas, actividades de inducción, etc.